ACTA DE EVALUACION N° 29/2012
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2012
"ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 20 de junio de 2012, siendo las 14:19:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 241908
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 540 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 08/06/2012
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., MOVICOR S.A.C.I., SILDAY DTM S.R.L., MUNDO TRADING y SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Abg. Cynthia Leite, Coordinadora de Adquisiciones, el Sr. Gustavo Cañete, Jefe de Patrimonio y la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

En fecha día 14 de junio de 2012 a las 10:15 hs., se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, contando con la presentación de 6 (seis) ofertas, pertenecientes a las firmas: MUNDO TRADING, MOVICOR S.A.C.I., VITA MUEBLES, SORIANO MUEBLES, NM DISEÑOS y MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

4. Precios ofertados

Se adjunta a la presente acta los precios unitarios presentados. Conforme al sistema de adjudicación se verifican los precios totales y se ordenan las ofertas de menor a mayor:

	VITA MUEBLES	NM DISEÑOS	SORIANO MUEBLES	MUNDO TRADING	MOVICOR S.A.C.I.	MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.
PRECIO TOTAL DE CADA OFERTA	26.700.000	35.995.000	37.400.000	57.137.500	61.110.320	94.320.039

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Patrimonio
DNCP

5. Análisis de las Ofertas

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procede a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma *VITA MUEBLES de Ramon Acosta.*

Por tanto, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos	Cumple/No Cumple
El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Cumple
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra en el Anexo 4;	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa)	*Cumple
Documento que evidencie la nacionalidad de los bienes ofertados, conforme a la reglamentación vigente.	*Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del presente llamado	Cumple
Catálogo de los bienes ofertados u otro documento que demuestre o garantice la conformidad con las especificaciones técnicas.	*Cumple

Según lo establecido en el Articulo 59 "*Disconformidades, errores y omisiones*" del Decreto 21.909/03, se ha exigido mediante nota en fecha 18/06/2012 a la firma *VITA MUEBLES de Ramon Acosta,* la documentación no presentada y detallada en la planilla con el símbolo (*). En fecha 19/06/2012, remite lo solicitado, dando así CUMPLIMIENTO a los puntos mencionados, por lo que no se analizaran las demás ofertas.

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Patrimonio
DNCP

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma *VITA MUEBLES de Ramon Acosta*

7. Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Descripción	Cantidad	VITA MUEBLES	
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Escritorio simple con cajones	10	540.000	5.400.000
2	Escritorio simple con cajones	15	540.000	8.100.000
3	Armario bajo	5	520.000	2.600.000
4	Armario bajo	5	520.000	2.600.000
5	Silla con respaldero alto y posabrazos	15	320.000	4.800.000
6	Silla fija	20	160.000	3.200.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA			**26.700.000**	

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 13/2012 "Adquisición de Muebles para Oficinas" a la firma ***VITA MUEBLES de Ramon Acosta***, con un contrato, por un monto total de Gs. 26.700.000 (guaraníes veintiséis millones setecientos mil).

Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot Técnico de Adquisiciones	Sr. Gustavo Cañete Jefe de Patrimonio	Abog. Cynthia Leite Coordinadora de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py